

Guayaquil, 03 DE abril de 2017

Informe del Gerente General de HANGKUCORP S.A. por el año 2016

Señores

Junta General de Accionistas de HANGKUCORP S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo que establecen los Estatutos de la Compañía, y de acuerdo a lo dispuesto en La Ley de Compañías, cúmpleme en informar a uds. acerca de las operaciones de la Compañía HANGKUCORP S.A. Correspondiente al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Puedo informar a uds, que en el periodo 2016 hemos tenido dificultad para mantener alquiladas el 100% de las instalaciones, dada la crisis económica del país, pues muchos posibles clientes del exterior declinaron de su intención de alquilar porque el país no les brindaba seguridad para invertir. Además el cliente Coazucar, hizo replanteamiento del precio que estaba pactado de arriendo, indicando que no podía pagarlo, por lo que se veía en la necesidad de devolver las naves o en su defecto se baje el precio, lo cual nos vimos obligados a acceder para evitar que el inmueble quede sin producir.

También informo que se concluyó la construcción de la nave #11 de una extensión de 906.86m², la cual se encuentra en el lado de operación de nuestra relacionada Grifine S.A, al momento esta nave también se encuentra disponible para el alquiler.

Hemos recibido la inspección del Municipio, para la entrega final de la obra, el cual nos solicitó la construcción del Centro de acopio, y además se realizó la actualización de los planos conforme está la infraestructura física, todas estas observaciones causaron una multa por parte del organismo de Control, pero al momento está todo solucionado y los permisos respectivos están en trámite.

La compañía mantiene un crédito vigente aún con Banco Bolivariano por un monto al cierre de diciembre del 2016 de \$ 291.667,00, correspondiente a 7 letras pendientes por pagar hasta el 14 de julio 2017, con lo cual se libera la deuda de la adquisición de las naves con esta institución financiera.

La operación crediticia con Banco Guayaquil, al cierre de año está por un monto de \$ 2.345.758.72, el vencimiento de este crédito es enero del 2020, la cuota mensual aproximadamente es de 75.000,00.

Se informa también que se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con todos los impuestos y obligaciones de ley.

Dejo constancia a través de este informe del cumplimiento de las obligaciones encargadas en mi gestión, y es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Hol Peng Hang Ku
Gerente General
HANGKUCORP S.A.